

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIALES Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.  
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.  
Por mayor: 90 céntimos el 30 números.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION.  
MADRID, FACTOR NUM. 7.



DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros, rentas, Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad Factor, y de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 12743

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Viernes 24 de Febrero de 1893

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS FACTOR, 7.

El papel de este periódico procede de  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

**MISS HENYETT**  
GRAN EXITO  
Partituras para piano solo: Canto y piano: Valses, polkas y demás arreglos. Catálogos gratis.  
Zozaya 34, C. de SAN JERONIMO, 34.

**HASTA EL VIERNES**  
hay expuesto en "EL PARAISO", Carrera de San Jerónimo, 4, un precioso fronsuero de novia.

**ENCAJES HILO** Juego de cama, 10 varas, 3 pias. Mantillas 10, Malagueñas 7, Velitos 2, Tules, Puntillas, Albas.—Rodríguez, PLAZA ANGEL, 6.

**CACIQUISMOS** Por E. GANTE. Venta todas librerías

**HAMMAM BOUQUET** Patented by every Royal House and used in all the Courts of Europe. Perfumery inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.

**LAS TIENDAS**  
NUEVA SERIE DE DIÁLOGOS HUMORÍSTICOS  
EXPRESAMENTE ESCRITOS  
PARA  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

III

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
ELEGANCIA—RAPIDEZ—ECONOMIA

—¿Tendrá usted una levita negra para mí?...  
—Sí, señor; para usted y para medio mundo.  
—Digo a mí medida.  
—Sí, señor.  
—¿Y barata?  
—También. Desde quince pesetas tiene usted aquí levitas que valen en otra parte ciento.  
—Pues deme usted una de esas de quince pesetas.  
—Esas son pequeñas para usted. ¿Quiere usted, por supuesto, una levita de vestir?  
—Es claro: para ir a ver al ministro de la Gobernación, que le puse una carta y me ha contestado que tendrá gusto en verme. Y no he de ir de americana.  
—Es claro.  
—No por él, que ya sé yo que es muy llano, pero por la gente que habrá allí.  
—Tiene usted razón; allí estará lo mejor de cada casa. Pues aquí tiene usted una levita que le hicimos a la medida para el barón de la Corriente, que se murió de repente el día que la iba a estrenar.  
—¿Es buen paño?...  
—Un tricot superior, inglés, tejido expresamente para nosotros.  
—¿Y me estará bien?...  
—Me parece, porque el barón tiene el mismo cuerpo que usted.  
—Mire usted que si me está bien y me sale buena la levita, lo tomaré a usted más ropa, porque probablemente el ministro me llamará para reponerme en mi destino.  
—¿Después de usted, que irá bien servido. Probaremos la levita. Pase usted aquí.  
—¿Hom' re, me parece un poco larga.  
—Como la llevan ahora las personas de respeto como usted.  
—Entonces no digo nada. Diga usted,

me parece que el cuello está un poco alto... Me llega casi a la coronilla...  
—Como lo llevan las personas de respeto... Además ha de considerar usted que luego, con el uso, la levita irá cayendo por su propio peso.  
—Eso sí. Pero si dice usted que está de moda y el precio es arreglado...  
—Aquí lo tiene usted marcado, 30 pesetas.  
—Hombre! un poquito cara me parece.  
—Es una prenda muy buena, hecha a medida.  
—Sí, a medida de otro... No sé lo que le parecerá a mi mujer... Luego dice que no sé comprar...  
—La señora, si lo entiende...  
—Ya lo creo que lo entiende.  
—¿Cree usted que le ha costado a usted ciento veinticinco pesetas. Eso habría pagado el barón si no se hubiera muerto, lo que ha sido para usted una verdadera ganga.  
—Bueno, bueno. Ahí van las cincuenta pesetas.  
—¿Adónde le enviamos?...  
—A su casa de usted, calle de la Fé, número 104, 3. ¿Que pregunten por D. Lesmes Picaportas. ¡La llevarán se seguiditas! Dentro de media hora la tiene usted allí.  
—Pues allá me voy a esperarla.  
—Tome usted una tarjeta de la casa. También tenemos pantalones desde 7 pesetas; cazadoras desde 5'50; fraques desde 18; chalecos desde 2...  
—Gracias, gracias.  
—Siga usted bien, caballero.

—¿En qué podemos servir a usted, caballero?...  
—Hombre! quería un frac... Me he venido del pueblo sin frac, con la comisión del partido a ofrecer los votos al conde de las Tachuelas, y este señor nos ha convidado a un té esta noche. Si ninguno de mis compañeros hubiera traído frac yo no lo tomaría, pero el presidente de la comisión lo trae, que se lo hizo cuando las fiestas de Calderón, y yo no soy menos que nadie.  
—Tiene usted mucha razón. ¿Y poca etiqueta que hay en casa del conde de las Tachuelas!  
—Le conoce usted?  
—Ya lo creo; se viste aquí, y aquí le hacemos las libreas para los cocheros.  
—Pues vamos a ver ese frac.  
—Aquí tiene usted una prenda que no habrá otra igual en esa reunión.  
—A ver, a ver cómo me sienta.  
—¡Perfectamente! Parece que lo ha llevado usted toda su vida. Es usted propiamente un diplomático.  
—Me oprime un poco aquí, en el sobaco.  
—Esta prenda siempre tiene que oprimir un poco ahí. Si no lo estaría a usted bien.  
—La manga tiene que ser tan estrecha, ¿verdad?  
—Sí, señor, es de rigor...  
—Pues si es de rigor, bien está.  
—Necesitará usted también chaleco?  
—Chalecos traigo, de terciopelo, de cuadros...  
—Tiene que ser negro, del mismo paño que el frac, o blanco de piqué...  
—Hombre!  
—Sí, señor, con el frac se lleva un chaleco especial.  
—Me alegro de saberlo. Saque usted uno.  
—Aquí tiene usted, escotado...  
—A ver, a ver.  
—Como si se hubiera hecho para usted. ¿Y pantalón negro?...  
—Tengo uno muy bueno de mi suegro, que tenía el mismo cuerpo que yo, y fue alcalde y se lo ponía para ir en la procesión. ¿Qué me va usted a llevar por el frac y el pantalón?  
—En una sastrería le llevarían a usted cincuenta duros y sería barato.

—¡Ah! no, lo que es eso no lo doy yo. Primero dejo de ir al té del conde, y me marcho esta noche, diciendo que me he puesto malo.  
—Aquí solo cobraremos veinticinco.  
—Hombre! algo menos será.  
—Es precio fijo.  
—Pues mire usted que cuando le diga a mi señora que me he gastado veinticinco duros para ir a tomar un té...  
—Sí, pero podrá usted decir que no se ha presentado en casa del conde ningún convidado mejor vestido.  
—Eso me parece que si lo podrá decir. —Seguramento.  
—Pues ahí va el dinero.—(Lo que es este atajo no lo pago yo. Pondré veinticinco duros más en la cuenta de la elección del conde.)  
—¿Adónde le envío a usted las dos prendas?...  
—A la calle de Tetuan, 36, a la casa de huéspedes de D. Tomasa. Que digan que es para D. Serapio.

—Vamos, no se presenta mal el día.  
—Buena falta hace que haya un día bueno.  
—Cuidado que hace años que teníamos el frac ese ahí.  
—Oye, date una vuelta por casa de don Lino, a ver si paga el pique que debe, y dile que ya no espero más.  
—Sí dijo el otro día que no volviera hasta el mes que viene. ¿No ve usted que le han colocado este mes y hasta principio del otro no cobra?...  
—Felices los tenga usted!...  
—Muy buenos.  
—Traigo el recibo de la contribución.  
—Hombre! ¿el recibo otra vez?...  
—Del segundo trimestre.  
—¿Pero ha pasado ya un trimestre?...  
—Sí, señor.  
—¿Y decimos que hoy era bien dial... Tome usted, tome usted; doscientas cincuenta pesetas... Le parece a usted que así puede vivir nadie?... Y luego dicen que este gobierno... Este gobierno es el mismo que el otro. No nos deja respirar.  
—No diga usted eso. A lo menos, ahora verán ustedes que se hacen economías... ¡No pedían ustedes economías!... Pues bien desmoche se ha hecho de empleados...  
—Lo que hace con eso el gobierno es quitarnos parroquianos. En estas casas es donde se conocen bien las economías del gobierno. Los cesantes no se hacen ropa.  
—Vaya, hasta el trimestre que viene, que volveré a ver a usted.  
—Por mí aunque no vuelva usted.  
—Vendrá otro, si no vengo.

—¿Qué desea usted?  
—A ver, una chaqueta para este chico, pero que sea de hierro, porque toda la ropa la destroza en cuanto se la pone. Mire usted como tiene esta que le compré aquí hace dos años.  
—Una cazadora, madre!...  
—¿Qué dices, chico?...  
—Dice que quiere un cazador. Y tiene razón.  
—Bueno, saquele usted una cazadora ó un demonio. Es más presumido que un diputado, aunque sea mala comparación.  
—Ya es un hombrecito.  
—Una fiera es lo que es, para romper ropa y comer pan.  
—Aquí tiene usted una cazadora azul que le durará mucho.  
—Puntela y veremos.  
—Te gusta, ¡eh! buen mozo!...  
—Ya lo creo que le gusta. A éste déle usted mucho de comer y póngale usted majo...

—Está muy bien, madre.  
—¿Y cuánto es?  
—Cinco duros.  
—¡Jesús! ¡qué carestía!... No valemos cinco duros el chico y yo. Le daré a usted cincuenta reales.  
—Es precio fijo.  
—Quítela y vámonos.  
—Madre, está muy bien.  
—Sí, pero nosotros estamos muy mal para dar cinco duros. Le daré a usted tres y no tiene usted nada que decir. ¿No se puede, señora.  
—Vamos, quítate eso, y ponte ese guirapo.  
—Madre, está muy bien.  
—¿Quieres un recibo? Ya me lo has dicho tres veces.  
—¿No ves que no nos la dan en tres duros?  
—Pues yo la llevo, que está muy bien.  
—Quítatela, indino, ó no sé lo que hago contigo.  
—¿De usted gusto al niño.  
—Cuando no hay dinero no se pueden dar gustos a los chicos.  
—Madre, que está muy bien.  
—¿No ves que no nos la dan en tres duros?  
—Pues yo la llevo, que está muy bien.  
—Quítatela, indino, ó no sé lo que hago contigo.  
—¿De usted gusto al niño.  
—Cuando no hay dinero no se pueden dar gustos a los chicos.  
—Yaya, te lo quitaré yo. ¡No sabes, criatura, que no tengo más que tres duros y que me ha costado muchos sudores ganarlos!... ¡Lloro ahora un poco!... Yo sí que tengo que llorar...  
—¿No tiene padre el chico?  
—¡Padre!... Sí, señor, tiene padre... El no lo ha conocido, pero lo tiene... Pero no quiero hablar de eso, porque hay cosas que la ponen a una... En fin, y últimamente, vámonos, y ustedes perdonen. He juntado tres duros con mil trabajos, rompiéndome las manos en el lavadero, con unos dolores en todo el cuerpo que he cogido...  
—Buena mujer, la cazadora vale cinco duros, y aquí no se rebaja nunca el precio; pero tome usted la cazadora por los tres.  
—Me está muy bien, madre.  
—No salgas de ahí, que te vas a perder. Muchas gracias, señor... Tome usted los tres duros y Dios se lo pague. Este chico me ha de costar la vida... Los trabajos que yo paso por él...  
—¿Qué bien me está, madre!  
—¿Y no puede una menos de querer a este desgraciado!... ¡Desgraciado como su madre!  
—¡Abre mujer! Vamos, hoy he hecho una obra buena, y esto me consuela de la contrariedad de pagar la contribución.

—Aquí venimos mi marido y yo, porque lo que han hecho ustedes con mi marido no se hace con nadie en este mundo...  
—¡El de la levita!  
—El dice que se ha probado esta levita, pero yo no lo creo, a no ser que hayan ustedes querido reírse de mi marido...  
—Señora, aquí no nos reímos de nadie.  
—A ver, quítate la americana y ponte la levita. Parece que no tienen ustedes ojos en la cara.  
—Seré usted, señora, y diga qué faltas le encuentra.  
—Faltas no, sobras. ¡A dónde va este hombre con esta levita tan larga!...  
—A donde quiera.  
—Calle usted, hombre. Pues si te presentas con esa levita a D. Venancio, en vez de darte el destino te envía a Leganés, porque creerá que te has vuelto loco.  
—Bien, está un poquito larga... pero eso tiene remedio.  
—Diga usted, buen hombre, y este cuello que le tapa enteramente el cogote, ¿tiene también remedio?...  
—Hay que ponerse bien la prenda. Se le tira de atrás cuando se la ponga...  
—Eso es, irá con el uno de los chicos para tirarle de atrás... Este marido mío no entiende de nada, y le engaña todo el mundo, menos su mujer... El hombre estaba tan ufano con su levitón, que es pa-

ra uno como des veces él, y si no hubiera sido por mí, se habría ido al ministerio con esa fachada, y puede que hasta en LA CORRESPONDENCIA hubiera salido retratado... Eso sí, bien empleado le está, por haber venido al solo... Bien se lo pronostiqué yo: «Mira que te van a dar cualquier cosa; que tú no tienes gusto para vestir, ni te puedes ver por detrás». Conque ustedes dirán, porque esa levita no se la pone mi marido.  
—Le buscaremos otra, pero crea usted que esta es superior, que se hizo a medida para el barón...  
—Sí, ya me lo ha dicho mi marido, para el barón de la Corriente, que sería un barón de un tamaño más que regular. Mi marido no es barón y no necesita tanto levitón.  
—A ver, pruébese usted esta. Un poquito más cara es...  
—Hombre! ¿Más chica y más cara?... Vamos, no está del todo mal. A ver si te la puedes abrochar, que luego, si está estrecha, saltan los botones y con los botones el pedazo. ¡Con qué pegan ustedes los botones que se caen en seguida!... ¡Jesús! le tengo pegados más botones en este mundo.  
—¿Qué te parece, Isidora?...  
—Está mejor; un poco demasiado caído el cuello.  
—Esa es la moda.  
—Así se verá bien el de la camisa.  
—Es una prenda muy elegante, pero muy elegante.  
—Sí, con la otra se parecía al retrato de mi abuelo, y con esta parece un viejo verde.  
—¿Pero está bien ó mal, Isidora?  
—Hijo, ya te digo que está regular... No se asustará de verte D. Venancio.  
—Entonces, la llevo.  
—Es diez pesetas más que la otra... Vea usted la etiqueta.  
—Hombre! ¿Diez pesetas?...  
—Sí, señor.  
—¿Qué remedio tiene!... Ya lo hiciste mal desde el principio... Si no hubieras venido tú solo... Esto es para que escarmentes.

CARLOS FRONTAUKA.

**REORGANIZACION DEL ARMA DE CABALLERIA**

Ayer firmó S. M. la reina la reorganización del arma de caballería, la cual guarda analogía con la de las demás armas, quedando constituida en la forma siguiente:

Escuela Real.  
28 regimientos activos.  
14 idem de reserva.  
7 escuadrones de escolta y ordenanzas.  
3 escuadrones de remonta.  
4 depósitos de caballos sementales.  
2 secciones afectas al segundo y cuarto depósito de caballos sementales.  
Cada regimiento activo tendrá en pie de paz 385 individuos de tropa con 300 caballos; en pie de guerra 602 individuos de tropa con 800 caballos.  
Los regimientos de reserva tendrán en pie de paz 245 individuos de tropa; en pie de guerra 602 con 800 caballos respectivamente.  
Cada escuadrón de escolta y ordenanzas constará en pie de paz de 38 individuos de tropa con 32 caballos; y en pie de guerra 114 y 100 respectivamente.  
Las tropas de caballería del ejército regional de las islas Baleares formarán un escuadrón.  
En Canarias continuará la sección montada de guardias provinciales.  
En las posesiones de Africa no se hace modificación ninguna.  
Los regimientos activos constarán de tres escuadrones efectivos y uno en cuar-

dro; todos con el completo de oficiales. El regimiento de Mallorca tomará el nombre de cazadores de Triviño, 26 de caballería. Los demás regimientos continuarán con el nombre y número que hoy tienen.  
El escuadrón que se crea en Baleares se denominará «Escuadrón especial de cazadores de Mallorca».  
Los regimientos de reserva tendrán a su cargo la estadística y requisición.  
El escuadrón de Mallorca tendrá además de las funciones de regimiento activo, las de regimiento de reserva respecto a Baleares solamente.  
El personal de los escuadrones que quedan en cuartel alterará con los de los otros escuadrones del regimiento en cuantos servicios organice ó deba llenar el cuerpo.  
Cuando tenga lugar la organización general del ejército en grandes unidades, se destinarán a ellas los regimientos activos de caballería que correspondan por dotaciones; de los restantes regimientos se organizarán divisiones ó brigadas de caballería.  
Los jefes y oficiales de los regimientos activos y de reserva percibirán el sueldo entero de sus empleos.  
Quedan suprimidas las actuales subinspecciones y comisiones de estadística y requisición.  
Los jefes y oficiales de la escala de reserva quedarán afectos a los regimientos de reserva.  
El ministro de la Guerra fijará las zonas de reclutamiento en que haya de nutrirse el arma de caballería.

**LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL**

Ayer firmó S. M. la reina el decreto relativo a la inspección de la contribución industrial.  
Según se dice en el notable preámbulo que precede al articulado, las ocupaciones en esta son de importancia, principalmente en lo que toca a la fabricación, a las manufacturas y a otras industrias análogas.  
El primer paso que para corregir estos abusos se propone dar el gobierno, es la formación de un buen padrón industrial, que permitirá conocer nominalmente por distritos municipales las personas que ejerzan profesión, arte, oficio, industria ó comercio.  
Para realizarlo, antes de hacer las matrices del próximo año económico comercial que al padrón han de subordinarse, es indispensable en las capitales de provincia y en las poblaciones de importancia mercantil e industrial, el concurso de los inspectores técnicos y administrativos, y los auxiliares de la inspección provincial; y en las provincias donde no basten, se dispondrá de algunos empleados de las Delegaciones y de investigadores cesantes que merezcan buen concepto.  
En las demás localidades se encomienda el servicio a los alcaldes y secretarios municipales, bajo su responsabilidad, reservándose la administración la facultad de revisar detenidamente en los tres meses inmediatos los resultados del padrón y comprobarlos inspeccionando las industrias incluso las que se hayan establecido al calor de los beneficios que dispensan las leyes de aguas y de colonias agrícolas y población rural.  
Los índices alfabéticos de industriales que han de facilitarse en cada momento, la rápida consulta del padrón completan el propósito del ministro, que se limita a lo que queda descubiertas las defraudaciones, corregidos los actos de clasificación indebida y puestos los cimientos de una estadística de la riqueza contributiva.  
Para facilitar a los contribuyentes que no figuren en matrícula ó no estén bien

reorganización del arma de caballería, la cual guarda analogía con la de las demás armas, quedando constituida en la forma siguiente:

Escuela Real.  
28 regimientos activos.  
14 idem de reserva.  
7 escuadrones de escolta y ordenanzas.  
3 escuadrones de remonta.  
4 depósitos de caballos sementales.  
2 secciones afectas al segundo y cuarto depósito de caballos sementales.  
Cada regimiento activo tendrá en pie de paz 385 individuos de tropa con 300 caballos; en pie de guerra 602 individuos de tropa con 800 caballos.  
Los regimientos de reserva tendrán en pie de paz 245 individuos de tropa; en pie de guerra 602 con 800 caballos respectivamente.  
Cada escuadrón de escolta y ordenanzas constará en pie de paz de 38 individuos de tropa con 32 caballos; y en pie de guerra 114 y 100 respectivamente.  
Las tropas de caballería del ejército regional de las islas Baleares formarán un escuadrón.  
En Canarias continuará la sección montada de guardias provinciales.  
En las posesiones de Africa no se hace modificación ninguna.  
Los regimientos activos constarán de tres escuadrones efectivos y uno en cuar-

dro; todos con el completo de oficiales. El regimiento de Mallorca tomará el nombre de cazadores de Triviño, 26 de caballería. Los demás regimientos continuarán con el nombre y número que hoy tienen.  
El escuadrón que se crea en Baleares se denominará «Escuadrón especial de cazadores de Mallorca».  
Los regimientos de reserva tendrán a su cargo la estadística y requisición.  
El escuadrón de Mallorca tendrá además de las funciones de regimiento activo, las de regimiento de reserva respecto a Baleares solamente.  
El personal de los escuadrones que quedan en cuartel alterará con los de los otros escuadrones del regimiento en cuantos servicios organice ó deba llenar el cuerpo.  
Cuando tenga lugar la organización general del ejército en grandes unidades, se destinarán a ellas los regimientos activos de caballería que correspondan por dotaciones; de los restantes regimientos se organizarán divisiones ó brigadas de caballería.  
Los jefes y oficiales de los regimientos activos y de reserva percibirán el sueldo entero de sus empleos.  
Quedan suprimidas las actuales subinspecciones y comisiones de estadística y requisición.  
Los jefes y oficiales de la escala de reserva quedarán afectos a los regimientos de reserva.  
El ministro de la Guerra fijará las zonas de reclutamiento en que haya de nutrirse el arma de caballería.

**LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL**

Ayer firmó S. M. la reina el decreto relativo a la inspección de la contribución industrial.  
Según se dice en el notable preámbulo que precede al articulado, las ocupaciones en esta son de importancia, principalmente en lo que toca a la fabricación, a las manufacturas y a otras industrias análogas.  
El primer paso que para corregir estos abusos se propone dar el gobierno, es la formación de un buen padrón industrial, que permitirá conocer nominalmente por distritos municipales las personas que ejerzan profesión, arte, oficio, industria ó comercio.  
Para realizarlo, antes de hacer las matrices del próximo año económico comercial que al padrón han de subordinarse, es indispensable en las capitales de provincia y en las poblaciones de importancia mercantil e industrial, el concurso de los inspectores técnicos y administrativos, y los auxiliares de la inspección provincial; y en las provincias donde no basten, se dispondrá de algunos empleados de las Delegaciones y de investigadores cesantes que merezcan buen concepto.  
En las demás localidades se encomienda el servicio a los alcaldes y secretarios municipales, bajo su responsabilidad, reservándose la administración la facultad de revisar detenidamente en los tres meses inmediatos los resultados del padrón y comprobarlos inspeccionando las industrias incluso las que se hayan establecido al calor de los beneficios que dispensan las leyes de aguas y de colonias agrícolas y población rural.  
Los índices alfabéticos de industriales que han de facilitarse en cada momento, la rápida consulta del padrón completan el propósito del ministro, que se limita a lo que queda descubiertas las defraudaciones, corregidos los actos de clasificación indebida y puestos los cimientos de una estadística de la riqueza contributiva.  
Para facilitar a los contribuyentes que no figuren en matrícula ó no estén bien

reorganización del arma de caballería, la cual guarda analogía con la de las demás armas, quedando constituida en la forma siguiente:

Escuela Real.  
28 regimientos activos.  
14 idem de reserva.  
7 escuadrones de escolta y ordenanzas.  
3 escuadrones de remonta.  
4 depósitos de caballos sementales.  
2 secciones afectas al segundo y cuarto depósito de caballos sementales.  
Cada regimiento activo tendrá en pie de paz 385 individuos de tropa con 300 caballos; en pie de guerra 602 individuos de tropa con 800 caballos.  
Los regimientos de reserva tendrán en pie de paz 245 individuos de tropa; en pie de guerra 602 con 800 caballos respectivamente.  
Cada escuadrón de escolta y ordenanzas constará en pie de paz de 38 individuos de tropa con 32 caballos; y en pie de guerra 114 y 100 respectivamente.  
Las tropas de caballería del ejército regional de las islas Baleares formarán un escuadrón.  
En Canarias continuará la sección montada de guardias provinciales.  
En las posesiones de Africa no se hace modificación ninguna.  
Los regimientos activos constarán de tres escuadrones efectivos y uno en cuar-

dro; todos con el completo de oficiales. El regimiento de Mallorca tomará el nombre de cazadores de Triviño, 26 de caballería. Los demás regimientos continuarán con el nombre y número que hoy tienen.  
El escuadrón que se crea en Baleares se denominará «Escuadrón especial de cazadores de Mallorca».  
Los regimientos de reserva tendrán a su cargo la estadística y requisición.  
El escuadrón de Mallorca tendrá además de las funciones de regimiento activo, las de regimiento de reserva respecto a Baleares solamente.  
El personal de los escuadrones que quedan en cuartel alterará con los de los otros escuadrones del regimiento en cuantos servicios organice ó deba llenar el cuerpo.  
Cuando tenga lugar la organización general del ejército en grandes unidades, se destinarán a ellas los regimientos activos de caballería que correspondan por dotaciones; de los restantes regimientos se organizarán divisiones ó brigadas de caballería.  
Los jefes y oficiales de los regimientos activos y de reserva percibirán el sueldo entero de sus empleos.  
Quedan suprimidas las actuales subinspecciones y comisiones de estadística y requisición.  
Los jefes y oficiales de la escala de reserva quedarán afectos a los regimientos de reserva.  
El ministro de la Guerra fijará las zonas de reclutamiento en que haya de nutrirse el arma de caballería.

**LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL**

Ayer firmó S. M. la reina el decreto relativo a la inspección de la contribución industrial.  
Según se dice en el notable preámbulo que precede al articulado, las ocupaciones en esta son de importancia, principalmente en lo que toca a la fabricación, a las manufacturas y a otras industrias análogas.  
El primer paso que para corregir estos abusos se propone dar el gobierno, es la formación de un buen padrón industrial, que permitirá conocer nominalmente por distritos municipales las personas que ejerzan profesión, arte, oficio, industria ó comercio.  
Para realizarlo, antes de hacer las matrices del próximo año económico comercial que al padrón han de subordinarse, es indispensable en las capitales de provincia y en las poblaciones de importancia mercantil e industrial, el concurso de los inspectores técnicos y administrativos, y los auxiliares de la inspección provincial; y en las provincias donde no basten, se dispondrá de algunos empleados de las Delegaciones y de investigadores cesantes que merezcan buen concepto.  
En las demás localidades se encomienda el servicio a los alcaldes y secretarios municipales, bajo su responsabilidad, reservándose la administración la facultad de revisar detenidamente en los tres meses inmediatos los resultados del padrón y comprobarlos inspeccionando las industrias incluso las que se hayan establecido al calor de los beneficios que dispensan las leyes de aguas y de colonias agrícolas y población rural.  
Los índices alfabéticos de industriales que han de facilitarse en cada momento, la rápida consulta del padrón completan el propósito del ministro, que se limita a lo que queda descubiertas las defraudaciones, corregidos los actos de clasificación indebida y puestos los cimientos de una estadística de la riqueza contributiva.  
Para facilitar a los contribuyentes que no figuren en matrícula ó no estén bien

reorganización del arma de caballería, la cual guarda analogía con la de las demás armas, quedando constituida en la forma siguiente:

Escuela Real.  
28 regimientos activos.  
14 idem de reserva.  
7 escuadrones de escolta y ordenanzas.  
3 escuadrones de remonta.  
4 depósitos de caballos sementales.  
2 secciones afectas al segundo y cuarto depósito de caballos sementales.  
Cada regimiento activo tendrá en pie de paz 385 individuos de tropa con 300 caballos; en pie de guerra 602 individuos de tropa con 800 caballos.  
Los regimientos de reserva tendrán en pie de paz 245 individuos de tropa; en pie de guerra 602 con 800 caballos respectivamente.  
Cada escuadrón de escolta y ordenanzas constará en pie de paz de 38 individuos de tropa con 32 caballos; y en pie de guerra 114 y 100 respectivamente.  
Las tropas de caballería del ejército regional de las islas Baleares formarán un escuadrón.  
En Canarias continuará la sección montada de guardias provinciales.  
En las posesiones de Africa no se hace modificación ninguna.  
Los regimientos activos constarán de tres escuadrones efectivos y uno en cuar-

dro; todos con el completo de oficiales. El regimiento de Mallorca tomará el nombre de cazadores de Triviño, 26 de caballería. Los demás regimientos continuarán con el nombre y número que hoy tienen.  
El escuadrón que se crea en Baleares se denominará «Escuadrón especial de cazadores de Mallorca».  
Los regimientos de reserva tendrán a su cargo la estadística y requisición.  
El escuadrón de Mallorca tendrá además de las funciones de regimiento activo, las de regimiento de reserva respecto a Baleares solamente.  
El personal de los escuadrones que quedan en cuartel alterará con los de los otros escuadrones del regimiento en cuantos servicios organice ó deba llenar el cuerpo.  
Cuando tenga lugar la organización general del ejército en grandes unidades, se destinarán a ellas los regimientos activos de caballería que correspondan por dotaciones; de los restantes regimientos se organizarán divisiones ó brigadas de caballería.  
Los jefes y oficiales de los regimientos activos y de reserva percibirán el sueldo entero de sus empleos.  
Quedan suprimidas las actuales subinspecciones y comisiones de estadística y requisición.  
Los jefes y oficiales de la escala de reserva quedarán afectos a los regimientos de reserva.  
El ministro de la Guerra fijará las zonas de reclutamiento en que haya de nutrirse el arma de caballería.

**LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL**

Ayer firmó S. M. la reina el decreto relativo a la inspección de la contribución industrial.  
Según se dice en el notable preámbulo que precede al articulado, las ocupaciones en esta son de importancia, principalmente en lo que toca a la fabricación, a las manufacturas y a otras industrias análogas.  
El primer paso que para corregir estos abusos se propone dar el gobierno, es la formación de un buen padrón industrial, que permitirá conocer nominalmente por distritos municipales las personas que ejerzan profesión, arte, oficio, industria ó comercio.  
Para realizarlo, antes de hacer las matrices del próximo año económico comercial que al padrón han de subordinarse, es indispensable en las capitales de provincia y en las poblaciones de importancia mercantil e industrial, el concurso de los inspectores técnicos y administrativos, y los auxiliares de la inspección provincial; y en las provincias donde no basten, se dispondrá de algunos empleados de las Delegaciones y de investigadores cesantes que merezcan buen concepto.  
En las demás localidades se encomienda el servicio a los alcaldes y secretarios municipales, bajo su responsabilidad, reservándose la administración la facultad de revisar detenidamente en los tres meses inmediatos los resultados del padrón y comprobarlos inspeccionando las industrias incluso las que se hayan establecido al calor de los beneficios que dispensan las leyes de aguas y de colonias agrícolas y población rural.  
Los índices alfabéticos de industriales que han de facilitarse en cada momento, la rápida consulta del padrón completan el propósito del ministro, que se limita a lo que queda descubiertas las defraudaciones, corregidos los actos de clasificación indebida y puestos los cimientos de una estadística de la riqueza contributiva.  
Para facilitar a los contribuyentes que no figuren en matrícula ó no estén bien

## BOLETIN RELIGIOSO

DEL VIERNES 24 DE FEBRERO

Santos del día 24 de febrero.—San Matías, apóstol, San Modesto, obispo y confesor y San Toronato y compañeros mártires.

No se puede comer carne.—Temporales.

Salte el sol a las 6'43: nómese a las 5'46.

**CULTOS PARA EL 24**

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Carboneras y habrá misa mayor a las diez y por la tarde procesión y reserva, con procesión del Santísimo; después viacrucis cantado.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Real Capilla a las once misa ferial y sermón que dirá don Juan Iglesias Teso.

En la capilla de la V. O. T., en la parroquia del Carmen, a las ocho comunión general, después el Señor manifiesto hasta las cinco de la tarde; misa mayor a las diez y después de la reserva viacrucis y miserere.

En Jesús Misere como el viernes anterior predicando por la tarde el señor rector; estará S. D. M. manifiesto por mañana y tarde.

En el Cristo de San Ginés manifiesto de diez a doce y media, en la misa solemne predicará el señor Uribe; al anochecer ejercicios y predicará el señor Montalbán.

En el de la Salud id. id. por la noche predicará el Sr. Diaz Guirarro despus Misere.

Habrá también Misere como el viernes anterior, predicando por la tarde.

En Calatravas, señor Legarraga. En Góngoras, el ilustrísimo señor provisor.

En la Paloma, señor Colina.

En la V. O. T. de San Francisco, señor Uribe.

En las Niñas de Leganés, señor Diaz Guirarro.

En el Buen Suceso, el señor obispo de Sión.

En la Concepción Jerónima, don Alfonso Carballo.

182 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—¿Hija mía, explícate. Y sobre todo no te exaltes!  
—¿Cómo es eso, padre mío, puedo probar la inocencia de un desgraciado a quien acusan de una monstruosidad que no ha cometido, y no queréis que me exalte, que manifieste mi alegría?  
—Candia vaciló ante la enérgica mirada de su hija.  
—¿Pero hablarás!... ¿Qué es lo que sabes?  
—tartamudeó.  
—Quiero que todos sepáis la verdad.—prosiguió Blanca sin mirar al barón.  
—Llamó, y cuando un criado entró a tomar órdenes, le dijo:  
—¿Josefina está en casa?  
—¿La doncella, señorita?  
—Sí.  
—¿Está haciendo no sé qué labores.  
—Decidla que venga.  
—Pocos instantes después se presentó la doncella, quedándose algo cortada al ver tanta gente.  
—¿Me han mandado llamar?  
—Sí; ayer os encargué que cogierais la ropa sucia del señor Hugues y que la lavarán inmediatamente... ¿Lo hicisteis?  
—Ya sabe la señorita que sí!  
—¿Cuándo la subisteis?  
—Ya lo vió también la señorita...  
—Sí; pero quiero que lo repetáis delante de estos señores.  
—Pues, como decían que se lo iban a llevar preso, meti gran prisa para que estuviera corriente lo antes posible y que pudiera llevarse. Cuando estuvo, recuerdo que subí algunos pañuelos y dos camisas y una lo metí todo en la maleta...  
—¿En la maleta?—balbució el barón.  
—Sí, señor.  
—¿Estás segura de que la maleta estaba abierta?  
—La señorita lo vió lo mismo que yo.  
—Sí, es cierto—dijo Blanca tranquilamente.—Josefina, id y vestíos cuanto antes, es preciso que vayamos inmediatamente a Versailles y que prestéis declaración.  
—Estaré satisfechísima si puedo hacer algo en favor del señor Hugues, dijo.  
Y salió. El barón se había retirado a un rincón, bastante oscuro y allí permaneció anonadado, poco tiempo, porque la eminencia del peligro le devolvió pronto su energía y tratando de sonreírse, dijo:  
—Vamos, esto me quita un peso enorme de encima, porque si no te has entivocado, mi

querida Blanca, la inocencia del señor Hugues está casi puesta en claro...  
—¿De veras padre mío?  
—Dispensame que te haga una sola pregunta. ¿Cómo estabas tú en el cuarto de Hugues?  
—Blanca se turbó un poco; y no pudiendo confesar a lo que había ido a aquella habitación, dijo:  
—Estaba en el balcón cuando Josefina entró en la habitación del señor Hugues... Y como desde que mi madre está enferma soy la dueña de la casa, entré para asegurarme de que mis órdenes se habían cumplido.  
—¿Ah!—dijo el barón con voz ahogada.  
—Se preguntaba si su hija le habría visto entrar en el cuarto de Hugues, en cuyo caso todas aquellas miradas de odio, las desconfianzas de Blanca y el no querer que la besara, tenía su explicación... ¡Si su hija hablaba, estaba perdido! Tuvo que hacer uso de toda su energía para volver a preguntarla.  
—¿De modo que tú también has visto la maleta abierta?  
—Sí, padre mío—le contestó la joven mirándole fijamente.  
—¿De modo, que después ha sido cuando han metido los papeles que contenían el veneno y han cerrado?  
—Indudablemente, padre mío!  
—¿Pero quién... quién?  
—El asesino—dijo despreciativamente la joven.  
—¿Le habrás visto, no me digas únicamente estabas arriba?

ntraculados, los médicos de legalizar su situación y antes de que la acción pública...

SERVICIO TELEGRÁFICO

prohibió de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Situación de Portugal.

Lisboa 23, 2'46 t. Se ha organizado el gabinete en la forma indicada...

La situación financiera es horriblemente difícil y presenta dificultades casi insuperables para su arreglo.

NACIONALES

Un candidato.

Alcaraz 22, 2 t. El candidato Sr. Cuartero, después de asistir a los funerales de su amigo don Angel Yagüe...

Mañana saldrá para Robledo y Ballesteros.

Ayer suspendió su viaje a Peñascosa, a causa de la lluvia torrencial que continuamente estuvo cayendo.

El entusiasmo es cada vez mayor, sumando nuevos y valiosos elementos el candidato Sr. Cuartero.

Diputación Interina.

Castellón 22, 3 t. Hoy se ha constituido la Diputación provincial Interina.

Está firmada por los Sres. Rambla, Ruiz, Llorens y Sánchez, posibilista; García, carlista; Oliver, silvestista; Soriano y Palos, independentes.

Dicese que los diputados suspensos serán procesados.

Proclamación de candidato.

Cogoludo 23, 10'10 m. Reunido el comité provincial del partido republicano centralista, se proclamó la candidatura para el distrito de Sigüenza-Atienza...

Las carabelas. Las Palmas 22, 11'30 m. En este momento fondean en el puerto el crucero americano y las carabelas Pinta y Niña...

Se preparan varios festejos en honor de los marinos.

Reina gran animación.—El correspondiente.

Cuestión de orden público. Málaga 23, 10'10 m.

La crisis obrera reviste caracteres cada día más graves. Pasan de 800 los trabajadores inscritos en la lista del círculo Obrero...

El presidente de la junta expuso que el único medio de salvación que existía era hacer una transferencia para satisfacer las 383000 pesetas de atrasos.

El primer teniente de alcalde, Sr. Camino, que llevaba la representación del presidente del Ayuntamiento...

Estimó que esas gestiones serán ineficaces si el gobierno deja de secundarlas, y al efecto debés satisfacer los atrasos.

El presidente de la Diputación provincial ofreció el concurso de esta localidad.

Los republicanos llevan muy bien, según me dicen, sus trabajos en favor de la candidatura de Sr. Melgarejo Escario.

Un lance. San Sebastián 22, 8'15 m. Con motivo de algunos artículos publicados en los periódicos de esta localidad...

El temporal.—Desaparición. Soría 22, 11'50 m.

Durante la tarde y noche de ayer ha reinado un fuerte viento huracanado, que produjo bastantes desperfectos en los tejados chimeas y cristales de las casas.

También han quedado destrozados muchos postes telegráficos, siendo por esta causa las comunicaciones muy difíciles.

El personal del cuerpo de telégrafos procura restablecer la comunicación.

El vendaval continúa, aunque no tan intenso.

Del pueblo de Baraona ha desaparecido el joven Santiago García Salces, ignorándose las causas de esa desaparición.

Se hacen gestiones para averiguar su paradero.

DE LA AGENCIA FABRA

Buenos Aires 21.—Recibido el 23 (Servicio especial de la Agencia Fabra)

Precio del oro en el día de ayer, 314.

Habana 21.—Recibido el 23. Ayer salió de este puerto con rumbo al de la Coruña, el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica.

Puerto-Rico 21.—Recibido el 23. El vapor correo de la Compañía Transatlántica, Ciudad de Santander, ha salido hoy para la Habana.

Sta. Cruz de Tenerife 22.—Recibido el 23 (Por el cable de la Compañía Nacional Española).

Han terminado las fiestas en obsequio

de los tripulantes de la nao Santa María.

El baile de etiqueta dado en el Casino estuvo espléndido, asistiendo todas las personas notables de la isla y muchísimos forasteros.

La excursión verificada ayer al valle de Orotava, resultó magnífica.

Los cuatro de la tarde de hoy ha salido la nao Santa María con rumbo a Puerto Rico, a la vela y sin remolque alguno.

Al perderse de vista la nao Santa María, la multitud unánime ha gritado ¡viva España!

Las Palmas (Gran Canaria) 22. (Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Recibido el 23.)

Han ingresado en la cárcel de esta población dos tripulantes del vapor argentino Don Pedro Terrozo (antes Conde de Pítana) por cuestiones suscitadas a bordo.

Paris 21.—Recibido el 23. El Canadá ha hecho una rebaja arancelaria de 33 por 100 en los vinos franceses.

Paris 21.—Recibido el 23. Las corporaciones populares de Marsella insisten en que no existe en aquella ciudad ningún caso de cólera ni otra epidemia, y piden que se levanten las cuarentenas impuestas a los buques procedentes de aquel puerto.

Algunos periódicos pretenden que los escándalos del Panamá continúan influyendo en la confianza pública y que la retirada de fondos de las Cajas de Ahorros aumentan en proporciones considerables.

Desgraciadamente, las noticias oficiales que se reciben sobre el particular confirman este hecho, a pesar de las negativas de algunos órganos oficiales.

La prona librecambista sostiene que no sólo en Francia, sino en otras naciones de Europa, demuestra su impotencia el proteccionismo.

En prueba de ello, citan el ejemplo de Rusia, donde las importaciones exportaciones durante lo que va de año, han tenido una disminución considerable a causa del rigor con que se aplican los aranceles de aduanas.

Los periódicos suizos niegan la existencia de negociaciones para un arreglo comercial entre la república Helvética y Francia.

Añaden que mientras subsistan las actuales Cámaras francesas, es imposible toda base de negociación, y el gobierno está atado de pies y manos con la intransigencia de los representantes del país, resueltos a mantener la política proteccionista y el espíritu de sus acuerdos anteriores.

Los despachos que se reciben de la frontera de Italia consideran como inminente una crisis total en el gabinete de Roma, creyéndose posible la formación de un ministerio puramente de negocios, encargado de resolver la cuestión bancaria.

(Via cable Lisboa). Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62-84.

No se conoce todavía la Bolsa de Paris.

La elección del presidente del Senado fijada para el viernes próximo, preocupa en primer término nuestros políticos.

La candidatura de Julio Ferry para dicho cargo, es patrocinada por los oportunistas puros.

El Sr. Maguin, gobernador del Banco de Francia, tiene también algunos votos, así como el Sr. Loubet.

El Sr. Challenel la Cour, radical arrendatario, cuenta al parecer con el centro y la derecha del Senado.

CONSEJO DE MINISTROS

DE AYER

Fue breve y de escaso interés. Comenzó a las once de la mañana y minutos después de las doce, había terminado.

El discurso de Sr. Sagasta versó sobre el cólera, que no adquiere desarrollo en

Marsella; las previsiones del gobierno respecto a lo que puede ocurrir en Santo Domingo con motivo de ingerencias norteamericanas...

Los dos pensamientos responden únicamente al propósito del gobierno de hacer grandes economías en los presupuestos, y el ministro de la Gobernación los ha formulado solamente con dicho objeto y sin que en ninguno de ellos se tengan en cuenta intereses a que afectan alanzan a servicios de otros departamentos ministeriales.

Hay, además, la circunstancia de que cualquiera de ellos que se aprobase haría de ser objeto de un proyecto de ley independiente de los presupuestos, y que, como tal, necesitaría ser discutido y aprobado previamente en las Cortes.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS. El día 4 del próximo marzo termina en el teatro de la Comedia la quinta serie de abono. Desde esta fecha se halla abierta la renovación para la sexta y última, la cual constará de 18 funciones, correspondiendo seis a cada turno.

El Cav. Gennaro Caracciolo, que ha tomado este teatro para la temporada de primavera, presenta una gran compañía de ópera cómica y opereta, en la que figura la célebre artista signorina Maria Meyer.

En breve se publicará la lista y repertorio de la compañía.

—A beneficio de un antiguo y aplaudido actor se verificará elviernes 24 en el teatro Español, una escogida función.

Tomarán parte las compañías de dicho teatro y la de la Comedia, con sus respectivos directores D. Antonio Vico y don Emilio Mario, y las primeras actrices señoras Guerrero y Contreras.

Se pondrá en escena la comedia de Echegaray Abogar contra sí mismo, y la pieza de Enrique Gaspar Las sabanas del cura.

Es considerable el número de localidades despachadas y dado el beneficio objeto y lo variado del espectáculo, auguramos un lleno en el clásico coliseo.

El próximo sábado se verificará en el teatro de la Comedia, el beneficio de don Emilio Mario, poniéndose en escena la obra en tres actos El amigo Fritz y el acto primero del proceso siniente Bonitas están las leyes ó la vida del infante.

—Hoy viernes se verificará en el teatro circo de Parish el estreno de la zarzuela cómica, en tres actos, original del libro de un aplaudido autor, música primera producción de un pensionado del Conservatorio, titulada El capitán Redampago.

—Por causa de la lluvia se ha suspendido el gran partido anunciado para ayer en Fiesta Alegre; se verificará hoy viernes 24, si el tiempo lo permite, con la misma combinación de pelotaris, que son los que formaron el célebre partido, el domingo 9 del corriente, y que no pudo terminarse, también por el temporal, quedando en 33 tantos y otros en 36.

—Ha llegado a esta corte, después de varios años de excursión artística en provincias, el popular y aplaudido actor cómico D. Ventura de la Vega.

Ayer firmó S. M. la reina el nombramiento de segundo cabo de la capitania general de Andalucía a favor del general de división D. José Berriz Fortacin.

A la avanzada edad de 78 años ha fallecido en Vergara el señor conde del Valle, Padre de Provincia del Señorío de Vizcaya.

Ha sido aprobado el reglamento de policía para el puerto de Tarifa.

El teniente de navío D. Ricardo Ferrándiz ha sido nombrado comandante de la cañonera Atrévila.

El capitán de infantería de marina don Rafael Camoyano ha sido destinado a las órdenes del contraalmirante Sr. Castellanos.

Ha sido destinado al primer tercio de reserva el capitán de infantería de mari-

na D. Victor Sainz, y el de igual clase D. Juan de Orbe, al departamento de Cádiz, para eventualidades.

Se ha resuelto que la quinta disposición transitoria del reglamento de la armada, debe entenderse aplicable a los premios de constancia e sobresueldos equivalentes.

Varios periódicos se han ocupado hace un mes de una industria nueva establecida en España, la fabricación de la glucosa. Dichos periódicos que dieron la voz de alarma, denunciando la glucosa, como producto nocivo a la salud pública, tuvieron que rectificar sus apreciaciones en vista de los certificados facultativos de primer orden exhibidos por los interesados.

Reconoció la inocuidad de la glucosa, por las emenciones de la ciencia, la campaña dirigida contra la aludida industria no tiene desde luego otro carácter que el de una guerra de intrerados poco escrupulosos en la elección de las armas.

Los aspirantes del cuerpo de aduanas que solicitan se les declare en aptitud para prestar sus servicios en Ultramar, se muestran muy agradecidos al Sr. Gamazo por el ofrecimiento que les ha hecho de apoyar sus pretensiones cerca del señor ministro de Ultramar.

El incidente ocurrido en la comisión de Beneficencia no parece que tuvo gran importancia. Es cosa que ha sucedido siempre, a causa de no estar clara la ley en punto a presidencia de comisiones.

La costumbre ha sido otras veces que presidieran los tenientes de alcalde que ocupaban los primeros números, pero como el precepto legal no está concreto, se prescindió de toda clase de interpretación, el señor conde de San Bernardo se ha dirigido al gobierno pidiendo que dicte una disposición aclaratoria que impida en lo sucesivo semejantes competencias.

Ha sido nombrado comisario industrial de la exposición de Chicago, D. Rafael Puig y Valle, presidente de la Academia de Ciencias de Barcelona.

Ha sido nombrado magistral de la real Capilla, el distinguido teólogo D. Joaquín Pérez de San Julián.

Los centros electorales de Unión Republicana han quedado constituidos en los locales siguientes: Distrito de Palacio, Leganitos, 88. Universidad, Malasaña, 10, tienda. Centro, Costanilla de los Angeles, 1, Casino Federal.

Hospicio, Santa Engracia, 41, entre sus locales: Buena Vista, Santa Teresa, 1. Cangrejos, Gorguena, 8, bajo. Hospital, Atocha (Liceo Rius). Inclusa, Encarnación, 10, 2. Latina, Toledo, 67, entre sus locales: Audencia, Café Nacional, calle de Toledo.

La comisión electoral lo pone en conocimiento de sus correligionarios.

Anoche se incendió un establecimiento de cordonería en Cádiz. El incendio fué sofocado a los pocos momentos, sin que ocurrieran desgracias personales. El establecimiento estaba asegurado.

En el camino viejo de Vicalvaro, fue anteayer atropellado por un carruaje un hombre de sesenta y cuatro años de edad, llamado Agustín Morales, ingresado en el hospital Provincial, muriendo ayer a consecuencia de las heridas recibidas.

Ayer mañana falleció, víctima de rápida dolencia, una niña de un año de edad, hija de nuestro distinguido amigo D. Alvaro Figueroa, al que enviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

Los desastres causados por la epidemia cólica en Hamburgo, han sido mucho más graves de lo que en un principio se supuso.

Nada menos que 4800 niños han quedado huérfanos de padre y madre, y las tres cuartas partes de aquellos no tienen bienes de fortuna.

Quinientos de los huérfanos han perdido a todos los parientes y están completamente abandonados y a cargo de la beneficencia pública.

La ciudad lleva gastadas hasta ahora 158000 pesetas en sostener a esos desgraciados.

Bajo la presidencia de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento se ha celebrado

me ha contado más que muy brevemente la entrevista. —Pero nos debe hacer responsables de lo que a Hugues le pasa. —No, echa la culpa a la fatalidad. Me ha preguntado si vuestro carácter era tal y como Hugues se lo ha descrito... Ya adivinareis mi respuesta. Entonces Raimundo me ha dicho con los ojos arrasados en lágrimas: «Si, debe ser una señora muy buena y muy generosa; yo la estimo porque quiere a mi Fernando...» —¡Ah! ¿Con que ha dicho eso?—preguntó Genoveva medio ahogada por la emoción. —Le dais las gracias en mi nombre... Por mi parte, si es tal como yo me lo figuro, como Hugues nos lo ha descrito, estoy dispuesta a estimarle, a contarle entre el número de mis mejores amigos... Os... os autorizo para que así se lo digáis... Y uniremos todos nuestros esfuerzos... So volvió de espaldas para limpiarse algunas lágrimas que no había podido contener. Pero de repente se irguió; había visto a su marido que se dirigía hacia el balcón. —¡Ya levantada? ¡Qué imprudencia! Espero que el doctor os regañará. —No merezco que se me regañe, querido mío, porque hace muchísimo tiempo que no me encuentro tan bien como hoy. —¡Mamá os habéis escapado! Blanca se había despertado, e iba a abrazar a su madre. —¡Os habéis prohibido hacer nada sin pedirme permiso! —Te ruego me dispenses el que te haya desobedecido—la respondió Genoveva cariñosamente. La señora Sermetis salió a su vez al balcón. Y levantando los ojos al cielo. —¡Pero ya levantada? ¡Ah! ¡lo que es si volvéis a recaer, renuncio a cuidaros, queréis la muerte!—la dijo. Pero la serena expresión de Genoveva, la tranquilidad, y lo que más la tranquilizó aun fué que Blanca se dirigía a abrazarla con efusión, olvidándose también aquella mañana de abrazar a su padre. El barón se inclinó al oído de su esposa y la dijo amargamente: —Ved el reconocimiento que encuentro en vuestra hija; porque me opongó por primera vez a sus caprichos. Genoveva le miró con una sumisión angelical. —Es porque nunca la habéis causado el

menor pesar, pero no tardaré mucho tiempo en desvanecer esas nubes de verano. Vamos, amigos míos, voy a recibirles en el salón grande para demostrarles que me encuentro curada por completo. A pesar de la inquietud que invadía el semblante del doctor, bajó al piso entresuelo, con el solo apoyo de su hija. Cuando se hubo sentado, y tuvo también a sus oyentes colocados cada uno a su capricho preguntó: —Vamos a ver, querido doctor, decidnos que es lo que habeis hecho por salvar a vuestro discípulo, pues supongo que habeis empleado el resto del día de ayer en conseguirlo? Blanca palideció y su padre dirigió una mirada de descontento a su mujer. Entonces Genoveva cogiéndole la mano prosiguió: —Ya sé amigo mío que deseais tanto como nosotros que este deplorable error se explique. No he olvidado vuestros futuros proyectos... Pero por ahora no quiero ocuparme más que de él presente; y como somos la causa, aunque inconsciente, de todos sus sufrimientos, considero y creo que a vos os sucederá lo mismo, que es de nuestro deber, rehabilitarle de tan absurda censuración. Lo que ayer hicisteis me pareció bien. Candia babució algunas palabras para aprobar lo que su mujer decía. Se encontraba desarmado, como en otro tiempo, por aquella dulzura persuasiva, por aquella voz penetrante; notaba que su mujer había empleado, en la primera batalla que le presentaba, su arma favorita, la astucia encontrándose en aquel momento inferior a ella. Blanca bebía las palabras de su madre. Grandier movió la cabeza, y después de un momento de silencio, contestó: —Si nos encontrásemos en el lugar de los magistrados, daríamos poca importancia a los hechos materiales bajo los cuales han anonadado a Hugues; le declararíamos inocente, porque no es posible que sea culpable... Pero los magistrados estudian estos asuntos con la cabeza y prescinden del corazón... El señor Raimundo había tratado, aunque intilmente, de hacerse recibir por el ministro de Justicia, y al fin por la tarde logramos conseguirlo. —¿Y qué resultó de la entrevista?—preguntó Blanca con ansiedad. —Hija mía, las pruebas materiales son de poca importancia y se acumulan de tal manera en contra de Hugues, que a pesar de lo correcto de su conducta anterior, y a pesar

de lo absurdo de la acusación, bajo el punto de vista moral, creen preciso retenerle preso. No hemos obtenido más que una cosa, y es que el sumario se instruya con gran rapidez y todo lo más favorable que se pueda para nuestro amigo. No tenemos más remedio que esperar. Cuando el doctor acababa de pronunciar aquellas palabras se oyó ruido de unos pasos, y al poco rato aparecieron el conde de la Terrade y su hijo, que se precipitaron para abrazar a Genoveva, diciendo: —¡Hija mía!... —¡Querida hermana! La llenaron de caricias y de besos; si hubiera sido más joven, quizás las hubiese creído ciertas, pero sabía por experiencia que todo era farsa; ella, por su parte, fingió que se emocionaba. Después el conde dirigió algunas censuras a su yerno, diciéndole: —También en esta ocasión ha sido preciso que los periódicos me pongan al corriente de lo ocurrido para que yo me entere de que mi hija ha estado en peligro de muerte... Mientras tanto, Gaston, cogiendo por el tallo a su sobrina, le decía muy afectuosamente: —¡Mi querida Blanca! ¡Qué mal día habrás pasado, querida mía! La abrazó repetidas veces, y Blanca, emocional por aquellas pruebas de cariño, empezó a llorar. Genoveva volvió la cabeza; aquel espectáculo la hacía daño. —¿De modo que los periódicos cuentan este desdichado asunto?—preguntó Candia. —Naturalmente—contestó Gaston—pero no pomen más que las iniciales: la baronesa de C... el hotel de Saint-Cloud... el alumno F. H... Nosotros no podríamos dudar, ¡pero quien hubiera podido creer semejante cosa en el tal Fernando Hugues?... ¡A mí, a pesar de las pruebas que en contra suya se acumulan, me cuesta trabajo creerlo!... No le he visto más que una ó dos veces, pero me era en extremo simpático, tenía un carácter franco, una educación perfecta y una vasta instrucción... ¿No es así doctor? Grandier, con un melancólico movimiento de cabeza aprobó todo cuanto Gaston le preguntaba. Blanca oía con satisfacción los elogios que su tío hacía de su futuro. Tienes mucha razón—le dijo—pero todas las pruebas que le acusan son infundadas y no tienen razón de ser. El señor Hugues es

inocente, aquí todo el mundo pondría las manos en el fuego por él. ¿No es así padre mío? Y se volvió hacia el baron en actitud de desafío. Candia inquieto y tembloroso dijo: —Por lo menos... tal creemos. —Pues yo estoy segurísima de ello—dijo Blanca energicamente. Vamos a ver lo que dicen los periódicos. Se dirigió al despacho del barón y volvió al poco rato trayendo los periódicos de la mañana; abrió uno y leyó en voz alta: «Un asunto misterioso.—El tribunal de Versalles ha operado una prisión a consecuencia de una tentativa de envenenamiento, llevada a cabo en las más raras circunstancias...» El relato, hecho fielmente, terminaba con estas palabras: «El sistema de defensa de F. H. ha caído por su base ante las innumerables pruebas que le acusan. Un registro practicado ayer tarde en su casa, ha comprobado que tenía allí una gran cantidad de estricnina y otros venenos. El que administró a la baronesa de C. le fué indudablemente llevado por un criado que iba todas las mañanas desde París a Saint-Cloud sin pretexto de enterarse de la salud de su amo...» —En la maleta de F. H. había alguna cantidad de veneno, escondida entre los pliegues de una camisa. Cuando los jueces le preguntaron por la llave de aquella maleta, contestó que la había perdido y aseguraba que no recordaba haberla cerrado. Le llevaron a Versalles y en presencia suya y de uno de sus parientes, se desojaró; perdió su seriedad al ver que unos papellitos que encontraron contenían unos polvos, que un análisis inmediato dió a conocer eran polvos de estricnina.» —¡Hugues es inocente!—exclamó Blanca con exaltación. —¡Hugues es inocente! ¡Ah! si me hubieran hablado ayer de la maleta yo misma hubiera puesto en claro ese monstruoso error. ¡Hugues es inocente! Una alegría singular invadía su semblante; podía salvar a Hugues sin revelar el secreto de su amor y sin revelar la terrible verdad que sin querer había descubierto... Llena de agradecimiento cayó de rodillas. —¡Dios mío, os doy las más expresivas gracias por haber atendido mis súplicas! El barón lleno de miedo se dirigió a ella y la levantó cariñosamente diciendo:

En San Jerónimo y Santa Bárbara, los párrocos. En el santuario de Nuestra Señora del Puerto, el señor rector. En el santuario del Perpetuo Socorro (calle de Garcilaso), un padre Redontorista. En Calizares, por la noche, don José Salmerón. En el Caballero de Gracia, el señor López Conde. En Santa Teresa (Chamberí), D. Julio Gómez. En San Lorenzo y San Martín, los párrocos. En la Enfermería de la V. O. T. de San Francisco (calle de San Bernabé), D. Mariano de Andrés. En las Catalinas el señor Sarmiento. En San Andrés el señor Manzanos. En San José continúan los ejercicios espirituales, dirigidos por D. Gabino Marqués y el párroco. En San Miguel continúa la misión por los señores Montalbán y Villala. En el Asilo de la Santísima Trinidad, Via crucis. En el Sagrado Corazón, id. En los Servitas, id. En San Fermín, idem. En San Juan de Dios, idem. En San José, idem. En San Millán, idem. En Atocha, idem. En la capilla del Príncipe Pío, y otros templos, idem. En San Millán empieza, al anochecer, la anual misión, a expensas de la cofradía de Nuestra Señora de la Saleta, siendo oradores los padres de la Compañía. La misa y oficio divino son de San Matías, apóstol. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcón, Góngora, San Millán, San Luis, ó de la Paz y Caridad en Nuestra Señora de Gracia. La Asociación de Señoras de la Vela celebrará sus ejercicios el día 25, a las horas de costumbre, en la iglesia de las Carboneras. Predicará el señor obispo de Sión.

EDICION DE LA MAÑANA

EL NIÑO DE EL ESCORIAL

La noche de los presos. Escorial 23, 8'40 m. Los procesados el Chato y su familia han pasado la noche en tranquilidad y prolongado sueño; no así el amante de Francisca, Isidro Muñoz, que ha estado muy inquieto.

Revisión y diligencias. Escorial 23, 10'30 m. Desde las ocho de la mañana, hasta la hora en que telegráfico el juez Sr. Estrada, y el abogado fiscal Sr. Del Río, que llegó anoche, han estado examinando los trabajos del sumario en el local del juzgado.

El juez sale en este momento para la cárcel, donde practicarán nuevas diligencias.—Mestre Martínez.

El Chato ante el juez. Escorial 23, 11'40 m. Al llegar el juez a la cárcel, y después de instalarse en la sala de vistas, ordena que se preparen al Chato en su presencia.

El director de la cárcel dispone que salgan seis presos y se coloquen cerca de donde ha de declarar Julián, por si acaso le acomete el accidente.

A la puerta de la cárcel hay grupos de personas que esperan con ansiedad conocer la declaración de Julián.

Este sale del calabozo haciendo alarde de ser objeto de la atención pública.

El director, antes de acompañarle hasta la sala, le aconseja que tenga calma y serenidad.

—La tengo,—contestó el Chato.—Estás tranquilo—volvió a preguntarle.—Ya lo ve usted.—¿Has comido?—Sí, una libreta.

Y sin demostrar remordimiento alguno, entró en la sala.

El forense Sr. Peña le examinó, encontrándole algo nervioso.

Poco después de penetrar el criminal en la sala, salió de ella el fiscal para conferenciar largamente en el despacho del director de la cárcel con el capitán de la guardia civil.

Según mis informaciones, se ocuparon de las diligencias practicadas por este benemérito instituto.—Mestre Martínez.

Escena terrible. Escorial 23, 12'10 m. Ha ocurrido una escena horrorosa en el despacho del juzgado.

El Chato contesta al juez con energía, diciendo:—Mentira, mentira! Si mis hermanas aseguran que fui yo el asesino, mientan. ¡Dios mio, baja y haz luz en este asunto!

Mientras que así se expresa el procesado, sus ojos despiden miradas de ira y los puños los cierra apretando las manos nerviosamente.—Mestre Martínez.

Reconfinaciones. Escorial 23, 12'30 m. En vista de la negativa, el señor juez manda llamar a las hermanas Francisca, Concha y Juanita.

Se reproduce una escena indescriptible. El Chato, hecho un león, quiere atemorizar a sus hermanas, las que le dicen:—Sí, sí, tu has sido.

Y dice el Chato:—Dios mio, esto no hay quien lo aguante! ¡Queréis perder a un hombre de bien! ¡Bribonas, malas hermanas!

El juez:—No llevó usted el cadáver al cerro Abantos?—El Chato:—¿Cómo y cuándo! Nada de eso es cierto.—Mestre Martínez.

Negativa é insultos. Escorial 23, 12'40 m. Continúa el cargo. El Chato niega que hubiéra estado Muñoz en su casa durante una noche, y que esta fuera de los primeros días del mes actual.

En el Chato han desaparecido los síntomas epilépticos, insultando a cada momento a sus hermanas.

Después de esta diligencia abandonan aquellas la sala.

Su hermano no deja de mirarla fijamente como si quisiera hablarla con la vista.

Cinco minutos después comparece ante el juzgado el cuñado del Chato para celebrar un cargo con éste.—Mestre Martínez.

Niega el Chato. Escorial 23, 12'50 m. Después de conferenciar el abogado fiscal con el capitán de la guardia civil, aquél penetró en la sala donde estaba declarado el Chato.

Con relativa exactitud contestó éste a preguntas del juez en la forma siguiente:—He dicho ya al señor juez que nada sé del crimen. Miente quien diga que yo soy criminal. Crisanto, ese Crisanto infame! Deseo verme con él. Yo no he visto al niño Pedrin jamás, ni me fijé nunca en él. Nunca le dije yo que cometiera semejante crimen. Mis manos no se mancharon nunca con sangre humana.

De vez en cuando se limpiaba el Chato el sudor que abundante corría por su frente. Hállase nervioso, pero relativamente sereno.

Continúa negando con firmeza y tranquilidad.

Sale el Chato de la sala con una actitud arrogante y un desenfado que indigna. Queda en la sala, ante el juez, Crisanto.—Mestre Martínez.

Entre cuñados. Escorial 23, 12'55 m. El cargo ha sido brevisimo.

El Chato, furioso, afirma que no dijo nada a Crisanto.

Este asegura que sí.

El juez:—Ya lo oye usted, Julián! Crisanto afirma que usted le dijo todo cuanto queda referido acerca del secuestro del niño; iniquidades, extranqueamiento y conducción del cadáver al cerro.

El Chato (con energía): pero no en la forma ruidosa del domingo último.—Es falso, falsísimo. Sin duda lo ha soñado Crisanto para perderme, lo mismo que mis hermanas.

Crisanto dice que no ha mentado y que el Chato no debe insistir en negarlo, porque ya se sabe todo.

Parece que el juez encuentra algunas sombras en las declaraciones de Crisanto, a quien, como ya he dicho, podrá alcanzar grave responsabilidad.—Mestre Martínez.

Suspensión de diligencias. Escorial 23, 1' m. Después de contestar Crisanto a varias

preguntas, afirmándose en lo dicho, el juez ha suspendido las diligencias, retirándose de la cárcel. Continuarán después.—Mestre Martínez.

Nuevos datos. Escorial 23, 3'30 m. El juez y el abogado fiscal Sr. Del Río, no concurrirán ya esta tarde a la cárcel para recibir nuevas declaraciones.

Probablemente marchará dentro de una hora al Cerro de Abantos, donde se encontró el cadáver de Pedrin, para practicar un nuevo reconocimiento en aquel lugar.

El Chato no hizo en presencia del juez las revelaciones que anunció el director de la cárcel, limitándose tan solo a negar su participación en el crimen.

No se confirma que el detenido Isidoro Muñoz sea amante de la Francisca; pero parece comprobado que una de las noches en que Pedrin estuvo en el desván, la pasó aquel en casa del Chato, conversando con las hermanas de éste, una de las cuales es íntima amiga suya.

Se cree, y solo como rumor que circula lo transmito, que tal vez resulte Muñoz coautor en el atropello del niño y auxiliar del Chato para la conducción del cadáver, pues, a más de ciertos datos que inducen a creerlo, las correas con que tuvo ligadas las Manos Pedrin, que son iguales a la de los boqueguis del Isidoro, constituyen un indicio que lo hace presumir.

No será difícil que del proceso resulten las siguientes responsabilidades para los siete presos que están indicados: Julián García, autor principal; Muñoz, quizás co-autor, si no cómplice, en el delito; Crisanto García, Francisca, Concha y Juanita, encubridores de la deshonra de la familia.

Mañana se reanudarán el interrogatorio de Isidoro Muñoz.—Mestre Martínez.

Inspección judicial. Escorial 23, 4'15 m. El juez y el abogado fiscal se dirigen en este momento a casa del Chato, para inspeccionar el lugar del crimen.

Al saberlo el vecindario, se agolpa en los alrededores, comentando la diligencia, y no falta quien asegure que van a cavar la tierra, porque hay otros niños enterrados, víctimas de la ferocidad de la familia malidita.—Mestre Martínez.

Sospechas de complicidad. Escorial 23, 9 m. Ante la presencia del abogado fiscal y del juez han celebrado un nuevo cargo Juanita, Francisca y María.

También ha demandado nuevamente Isidoro Muñoz, el cual continúa negando su participación en el crimen.

A pesar de esto, cada vez se adquieren más seguridades de que se halla complicado en el asesinato de Pedrin.

Prueba este aserto, y como rumor lo telegrafico, el hecho de que la familia del Chato prodiga mayores favores al Isidoro, después de haberse cometido el delito, favores y prodigalidades que antes no efectuaban, y que a cada momento temían del que se decía amante de la Francisca.

Tampoco hay que olvidar el detalle de las correas, de las cuales me he ocupado anteriormente.

El juzgado continúa interrogando a Isidoro.

La causa tal vez pudiera complicarse.—Mestre Martínez.

POR CORREO

Escorial 23, 4 t. Mucho se ha escrito, mucho se ha teleografiado acerca del nauseabundo y brutal crimen que tiene conternada a esta honrada población, pero todo es poco si el reporter ha de reseñar con relativo acierto todos los horripilantes detalles de un delito de magnitud tan extraordinaria, y los incidentes que en las declaraciones han surgido.

El acto de salvajismo perpetrado en la indefensa criatura de Pedrin Bravo, no podía haberse realizado más que por un salvaje de cuerpo entero, como ha resultado ser Julián García (a) Chato.

Las entrevistas habidas hoy entre el Chato, sus hermanas y su cuñado Crisanto, han probado hasta la saciedad la enorme dosis de cinismo que encierra el desventurado Julián.

El vecindario de este real sitio, vivamente indignado ante las proporciones del vandálico hecho que la prensa viene reseñando, con vivos colores, no está en disposición, por hoy, de acatar más que en su primera parte, la generosa y noble máxima: «Odió el delito y compadece al delincuente» porque de continuo está viendo el cerro de Abantos, cuya niebla inmediata recordarle la sangre fría con que el desnaturalizado Chato subió a la cumbre para dejar en ella el yerto cadáver del niño Pedrin, objeto de sus concupiscencias y liviandades; porque no olvida, porque no puede borrar de su imaginación aquella fatídica noche del 8 del actual en que Pedrin moría, según declaración de una testigo, a manos del monstruo humano que hoy se declara culpable del Escorial, parece oyendo constantemente al niño Pedrin, desde el desván de la casa de los Chatos, pedir auxilio a su cariñosa madre.

Reuerda el vecindario a todas horas, en todos los momentos, las angustias que la madre desolada ha experimentado durante tantos días, yendo de casa en casa preguntando por su idolatrado hijo; no desamparado de su mente el martirio que ha sido objeto del presunto secuestrado, y no olvida ninguno de los detalles que son conocidos hasta ahora relacionados con el suceso.

Pero no el Escorial, España entera en estos momentos ha de encontrarse indignada ante las colosales proporciones del delito.

Si a los instintos salvajes del Chato se agrega la próxima idea de que el procesado Isidoro Muñoz ha podido cometer alguna parte activa, en unión de Crisanto, en algún detalle relacionado con el delito, la indignación ha de acentuarse.

En el Chato se ha observado hoy un cambio radical en la manera de expresarse.

Ha negado, no con monosílabos ó frases cortas, sino contestando a las acusaciones con relativa veracidad.

Parece que desde que su cuñado Crisanto lanzó sobre él la terrible acusación, ha sufrido una completa metamorfosis.

Desde que el Chato salió de su calabozo para entrar en la sala en que estaba constituido el juzgado, así como cuando salió de declarar para penetrar nuevamente en su encierro, le he observado con atención.

Su estatura será próximamente de un metro setenta y cinco centímetros; tiene la frente deprimida y estrecha, la cabeza en su parte posterior abultada, ojos pequeños; el aspecto de su semblante semeja al del hotentote, y tiene la costumbre de morderse algún tanto los labios; al andar inclina un poco la cabeza hacia adelante. Es muy robusto. Tiene veintiseis años.

El disimulo que por espacio de tantos días la familia de Chato guardó, asistiendo a bailes y otras reuniones, es indudable que acusa en los encubridores según opinión general, un fondo de corrupción moral poco común.

Crisanto Jorge, que es también chato, tiene la misma estatura, próximamente, que Julián García (a) el Chato. Tiene veintiocho años; es moreno; los ojos los tiene pequeños y pardos; los pies y las

manos, grandes, y el aspecto general antipático.

Isidoro Muñoz, de veinticuatro años, tiene el rostro, nariz proporcionada, cejas arqueadas, color moreno claro, frente despaizada; su aspecto general, simpático; visto con aso.

Francisca García cuenta veintiseis años de edad próximamente; su estatura es de un metro 40 centímetros; ojos pequeños, frente estrecha, cabeza irregular, su aspecto desagradable.

Concha García es un poco más baja que la anterior; y muy parecido su semblante al de Julián, su hermano. Tiene más edad que la anterior.

Juanita del Valle, cohermana de Julián, Francisca y Concha, tiene un metro 30 centímetros de estatura; es menso chata que los otros; rostro algo agraciado, ojos vivos y observase en ella a simple vista que tiene inteligencia y travesura.

María García, también chata, es baja de estatura y de mayor edad que sus hermanos. Es bastante parecida a la Concha. Todas las procesadas visten con poco aso.

No me cansaré de repetir que el pueblo continúa preocupado, y espera que la justicia cumplirá como siempre con su deber.

Afortunadamente, el proceso, formado con exquisito acierto por el activo juez Sr. Estrada, y con la cooperación que desde el pasado mañana le presta el distinguido abogado fiscal Sr. Del Río, arroja toda la necesaria luz para determinar las responsabilidades que a cada uno de los siete procesados corresponden en este crimen, que habrá de tener lugar de preferencia en la colección de crímenes célebres.—Mestre Martínez.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Paris 22, 11'35 n. Acaba de terminar en la sala Pleyel la primera de las cuatro audiciones de música de cámara que se proponen en nuestra compatriota la eminente pianista Pilar F. de la Mora con el concurso del notable violinista Hasebrusk y el violoncellista Van Goens y el pianista Sr. Falcón.

El selecto programa de esta primera sesión, las simpatías numerosas de que goza Pilar Mora, y el mérito reconocido de los cuatro artistas, habían atraído a la sala Pleyel un auditorio escogidísimo de aficionados a la buena música, entre los cuales desollaban no pocas notabilidades de la colonia española.

El primer trio, de Saint-Saens, para piano, violin y violoncello, que era el gros morceau de la soirée, ha constituido un verdadero regalo para el oído de los inteligentes, que han pedido con insistencia la repetición del scherzo.

Pilar Mora es una artista que a las enviables cualidades de una ejecución perfecta y vigorosa, reúne un sentimiento y un gusto de expresión poco comunes entre los virtuosos del piano, generalmente más mecánicos que artistas de corazón como lo es nuestra bella compatriota, la cual debía expresarnos en las ocasiones de aplaudirla y felicitarla.—R. Blasco.

NACIONALES

La llegada de Peral. Cádiz 23, 8'20 n. La mayoría de las casas del Puerto de Santa María ostentaban hoy colgaduras con motivo de la llegada de D. Isaac Peral.

Muchos establecimientos cerraron sus puertas.

Los carpenteros de las bodegas y talleres abandonaron el trabajo para trasladarse a la estación del ferrocarril.

También llegaron muchos jornaleros de la campiña.

A Jerez fueron a esperar a Peral comisiones de los pueblos del distrito y bastantes amigos de Cádiz.

En Jerez fué obsequiado el Sr. Peral.

En el Puerto de Santa María se le hizo un recibimiento entusiasta, saludándole inmensa multitud en el hotel de la Paz, en donde se alojó el ex marino cuya presencia ha causado en la referida ciudad verdadero entusiasmo.

Desde los balcones de las calles del tranío, ocupados por hermosas mujeres, arrojaron a Peral multitud de ramos de flores.

Esta noche será obsequiado con una serenata.

En el casino se servirá un ponche al citado candidato independiente.

La sociedad Tiro de Pichón celebrará una fiesta en honor a Peral.

El sábado vendrá a Cádiz para asistir el domingo a la junta del censo.

Después visitará Rota y Puerto Real, pueblos del distrito.

El gobernador autorizó la manifestación hecha a Peral.

Los periódicos permitidos, tal vez hubieran ocurrido serios disgustos.

La prudente conducta del gobernador ha sido muy elogiada.

En uno de los días de la próxima semana se celebrará un meeting, en el que hablarán los Sres. Peral, Mazzantini, Barrera y otros.—Noya.

Diversas noticias. Cádiz 24, 12'30 m.

En el Puerto de Santa María se ha celebrado un banquete en honor de Peral.

Tuvo efecto en el Centro Peralista.

Mañana llegará a dicha ciudad el candidato ministerial Sr. Lavilla y el senador Mazzantini, el cual apoyará la candidatura de Peral y que cuenta con muchas influencias en el distrito, especialmente en Rota.

Esta noche se ha verificado en esta un banquete, obsequio del consúl del Paraguay al ministro plenipotenciario de dicho país.

Asistió el gobernador civil.

Los conservadores han acordado presentar candidato por Jerez, a D. Antonio Camacho del Rivero, y por Cádiz a don Rafael de la Viesca.

Este cuenta en la circunscripción con grandes simpatías.

Se ha disuelto la junta de defensa de San Fernando, por existir desacuerdo entre los miembros que la formaban.

Está publicándose un manifiesto explicando las causas que han originado esa desavenencia.—Noya.

Varlas noticias. Málaga 23, 10'10 m.

Annúnciase un meeting electoral para que haga en el día de mañana el candidato a la diputación a Cortes don Juan García Fernández Carvajal.

Se dice que una fracción federal presenta la candidatura del Sr. Pi y Margall. En ese caso serían cinco los candidatos republicanos por Málaga.

Ha nacido un niño de diez años herido en rina por otro de la misma edad.—El correspondiente.

Canovistas y silvestristas. Sevilla 23, 2'30 t.

Es ya un hecho la ruptura de los conservadores sevillanos.

conducta, obteniendo provocaciones por parte del comité que ha pretendido expulsarlos del mismo, comunicando así divisiones que los firmantes desearan evitar.

Califican esto de atentado, el cual ha sido cometido por la mayoría artificial del comité.

Convocan, por último, a una reunión para tratar de candidaturas.

Se anuncia otra, a la que asistirá el Sr. Sánchez Bodeyo, para ocuparse de la reorganización del partido conservador sevillano.

Al propio tiempo los silvestristas continúan trabajando en los preliminares electorales para la candidatura del señor Sánchez Bodeyo.—Santigosa.

Los conservadores sevillanos. Sevilla 23, 2'40 t.

Al mismo tiempo que se publica el manifiesto de los silvestristas, se hacía otro tanto por parte de los canovistas.

Este manifiesto está suscrito por los Sres. Hoyos, Ibarra, Bagues, Laraña, Cano y Cueto, marqués de la Paniega, González Álvarez, Asensio, Torres Cobos, Rivas y Massa.

Recuerdan estos la adhesión incondicional que hicieron a la política del señor Cánovas del Castillo, prestando así un servicio a la patria y a las instituciones.

Lamentan no haber podido conseguir los propósitos señalados que les gustaban, sintiendo que la disidencia del todo injustificada comprendiera otros rumbos.

Proclaman como candidatos del partido conservador al Sr. Ibarra, para diputado, y al Sr. Hoyos para senador, cuyas candidaturas presentan con la autorización del Sr. Cánovas del Castillo.—Santigosa.

Un candidato que se retira. Sorla 23, 11'30 m.

Ha retirado su candidatura por esta capital el republicano D. Celestino Lázara Adradas, quien ha marchado a Madrid.

Puede asegurarse que no tendrá oposición el candidato ministerial Sr. Hernández Prieto.

Los defectos que el temporal causó en las líneas telegráficas, han quedado reparados, estando ya libre la comunicación.—Roca.

Un manifiesto. Zaragoza 23, 6'50 t.

El jefe de los posibilistas de esta provincia, Sr. Gil Berges, ha publicado un manifiesto dirigido a los electores de la circunscripción de Zaragoza-Borja.

Se ocupa principalmente en su actitud política, expresándose en estos términos: «Si ahora nos halláramos al margen de la resolución de algún problema constituyente, todos y cada uno acudiríamos al lugar donde nos llaman nuestros antecedentes, nuestros compromisos y nuestra conciencia.»

Fuera de esa agitación febril de nuestros afines de la izquierda, presumo acertar si afirmo que a la opinión general solo le preocupa hoy, de modo exclusivo é insistente, los males económicos de la Hacienda, la baja en las rentas, el desvível de los presupuestos, la exportación del oro amonedado, la exorbitante alza de los cambios y la inminente circulación forzosa del papel fiduciario.»

En otro párrafo dice: «Si el distrito me renueva su mandato seré un político que siempre fui, pero que me veía un cambio de postura. Formaré, no me entiendo por sí, al lado del partido del Sr. Sagasta para que conduzca a salvar las dificultades económicas de la situación presente.»

Hace otras consideraciones, obligándose a defender el credo democrático.—Fondevila.

Los noticiosos. Zaragoza 23, 7'40 n.

El cabildo metropolitano ha entregado el cardenal Benavides una exposición, protestando del aumento en el descuento de las dotaciones del clero.

Continúa el juzgado practicando diligencias para el desahucio del indigente que coló la bomba en el teatro de Goya y de los autores de las vivas a la república que se dieron en el meeting republicano.—Fondevila.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 23.

(Via cable Lisboa.) Según noticias de París, para hoy se esperaba en la Cámara francesa la votación relativa al proyecto estableciendo un impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

En el Atlántico se han desencadenado violentísimas tempestades, temiéndose que hayan ocurrido siniestros marítimos.

La prensa comentando el discurso que el emperador de Alemania pronunció ayer, dice que revela el firme propósito de que el proyecto de ley militar sometido al Parlamento alemán pase a todo trance.

La elección del Sr. Julio Ferry para la presidencia del Senado francés, será muy refrendada, pero se espera el triunfo de dicho candidato.

La prensa radical francesa publica violentos artículos combatiendo esta candidatura.

Las derechas votarán en contra.

La sesión de la Cámara de los diputados se ha abierto a las tres y media de la tarde.

La audiencia de público es enorme, y se promueven entre los espectadores grandes tumultos por alcanzar algún puesto en las tribunas.

El cuerpo diplomático está completo en la sala.

En el banco del gobierno se ve a todos los ministros rodeados de gran número de representantes del país.

El Sr. Hintze Ribeiro, presidente del nuevo gabinete, se levanta y pronuncia un discurso programa del nuevo ministerio, que no se forja ilusiones acerca de las dificultades con que habrá de luchar.

Annúnciase una amplia lista de clases de delitos políticos, exceptuando de ellas a los delitos cometidos por jefes militares; amnistía por delitos de imprenta; reforma de la ley porque se riga ésta, asegurando su libertad, pero exigiéndole responsabilidades; anuncia la presentación de un proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial (aplausos); la revisión de la ley sobre instituciones bancarias, haciendo más eficaz la intervención del gobierno; la reforma de las corporaciones municipales, garantizándolas su libertad, excepto en la creación de impuestos y empleo del crédito.

En lo que se refiere a los tenedores de la deuda portuguesa, la intención del gobierno, como la del país todo, es pagar lo más que sea posible, pagar todo lo que sea compatible con los recursos del Tesoro. (Aplausos.)

El gobierno estudiará esta asunto y todos los detalles que se relacionan con él. Su propósito es no crear nuevos gravámenes sin previo examen de los presupuestos; la revisión y mejor reparto de los impuestos; una profunda reducción en los gastos públicos; y solamente después de conseguido esto, recurrirá a nuevos tributos, sin aumentar los consumos ni los impuestos que pesan sobre las clases trabajadoras.

El programa ministerial ha terminado dirigido con una excitación al patriotismo de todos los hombres políticos.

El discurso fue muy aplaudido.

Los jefes de todas las agrupaciones políticas de la Cámara han pedido la palabra.

Extraordinario número de personas asistieron ayer tarde a la exposición de cuadros europeos, a pesar de la desagradable del día.

EL CRIMEN DE SAN MILLAN

Continuando el examen de los testigos toca el turno al inspector jefe de vigilancia, D. Tomás Martínez Tortosa.

Reina gran expectación en el público. El Sr. Martínez, descubridor de tan terrible crimen, empieza manifestando que desde el día en que se delinco, como era su deber, a inquirir quienes fueran los autores.

Anduvo tras varias pistas, pues su misión era difícilísima, por no haber dejado rastros ni vestigios los criminales.

Alido de varios confidentes, siguió el rastro a Aquilino, logrando tener con él algunas entrevistas, en las cuales le dio a entender que sospechaba estuviera complicado en un mal negocio, y le ofreció, si le daba algunos datos, atenuar su situación.

Significó después la pista al Bonete, y observado en aquél y en éste ciertos indicios, los detuvo, entregándolos al juez.

Dice que durante sus pesquisas tuvo siempre al corriente de ellas al presidente de la Audiencia, al fiscal y al juez de instrucción.

El público oye la declaración del modesto funcionario, con marcada satisfacción.—El correspondiente.

Seguía la prueba. Segovia 23, 9'10 m.

Después del Sr. Martínez declara Ciriano Sevilla, que afirma le invitaron Callejo y Boneto a robar a Bahin, y que él no accedió.

Dos de los reos autores del asesinato del cura de Saldaña, condenados en la actualidad a muerte, dicen que nada oyeron en la cárcel que comprometiera a los procesados.

Justo Herrero declara que Aquilino le rogó dijese ante el juzgado que el día del crimen vio al coprocesado comprando queso.

Ha dejado de permanecer a la compra del teatro de Apolo la aplaudida triple señorita doña María Montes.

—Para el beneficio de D. Ramón Rosell se dispone en el teatro Lara una variada y divertida función, compuesta de los apañados juguetes cómicos titulados Entre parientes y Casa de novios, y se pondrá también en escena por primera vez la comedia en dos actos, refundida por D. Mariano Pina Domínguez, titulada El chiquitín de la casa.

Las localidades para esta función se pueden adquirir en la calle del Prado, 10, segundo derecha.

El comité liberal del distrito del Congreso se reunió anoche en el círculo del partido, haciendo la presentación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones para diputados a Cortes en representación de los liberales monárquicos.

Pronunciaron eloc

